

## **RESUMEN DEL PROYECTO**

### **PROMOCIÓN DEL ACCESO A FINANCIAMIENTO DE CAPITAL PARA LAS PYME POR MEDIO DEL MERCADO SECUNDARIO DE LA BOLSA DE VALORES DE JAMAICA**

**(JA-M1029)**

El proyecto tiene por objeto aumentar el acceso al financiamiento de capital para las pequeñas y medianas empresas (PYME) de Jamaica mejorando el marco del mercado secundario de la Bolsa de Valores de Jamaica y ofreciendo actividades de fortalecimiento de capacidad a las PYME de manera que puedan cumplir los requisitos necesarios para cotizar en dicho mercado.

La experiencia del FOMIN ha demostrado directamente lo importante que es el capital en las etapas de puesta en marcha y crecimiento de las PYME. En el caso de las empresas en expansión en particular, es esencial tener una relación deuda-capital de carácter equilibrado. Con todo, no siempre se dispone de inmediato de fondos de capital emprendedor o de capital privado, aunque el sector ha venido desarrollándose en América Latina y el Caribe. Por lo tanto, el proyecto tiene por objeto validar un modelo de “mercado secundario”: un tipo de bolsa de valores diseñado específicamente para satisfacer las necesidades de empresas más pequeñas, basándose en la premisa de que un marco reglamentario simplificado da la posibilidad de que esas empresas puedan obtener capital para el crecimiento.

Hasta cierto punto, el mercado secundario establecido en Jamaica ya ha demostrado ser un mecanismo útil para que las empresas puedan obtener financiamiento de capital con el fin de ampliar sus operaciones. Empero, en el proyecto se analizará el marco actual del mercado secundario y se introducirán los ajustes necesarios teniendo en cuenta las lecciones aprendidas y las prácticas óptimas de diversas partes del mundo, de manera que la funcionalidad del mercado sea compatible con las necesidades de las PYME jamaicanas. Además, en el marco del proyecto se ofrecerán actividades de fortalecimiento de capacidad a las futuras PYME que les permitan cumplir los requisitos del mercado secundario y aplicar las medidas necesarias para que puedan cotizar en bolsa, especialmente con respecto a la gobernanza institucional. Asimismo, se realizarán actividades destinadas a fortalecer a los mentores y agentes bursátiles del mercado secundario, de manera que estén mejor equipados para manejar los diversos requisitos aplicables a empresas más pequeñas que cotizan en bolsa.

Entre los beneficiarios directos del proyecto figuran las PYME que desean ampliar su base de capital para seguir expandiendo sus negocios. Al final del período de ejecución del proyecto, se prevé que haya 47 empresas que coticen en el mercado secundario, entre ellas las 22 ya establecidas. A medida que crezcan esas empresas, generarán más utilidades y contratarán más empleados. En ese sentido, los empleados de las empresas que cotizan en bolsa y sus familias se beneficiarán indirectamente.